

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de herramientas y aparatos de medida, expediente número 68-1/2.

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

Herramientas y aparatos de medida	1.500.000
Total	1.500.000

Se admiten ofertas de fabricación nacional y extranjera hasta las once horas del día 23 del presente mes de septiembre, y entregadas en la Oficina del Detall en sobre cerrado y lacrado, por separado los de una y otra procedencia.

El modelo de proposición y los pliegos de bases del suministro se hallan en la Oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones, sita en la tercera planta del paseo Reina Cristina, número 5, Madrid, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—El Coronel Jefe del Detall.—4.817-A.

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita, expediente número 68-1/7.

La Superioridad ha dispuesto la adquisición por concurso del siguiente material:

14 grupos electrógenos semifi- jos, al precio unitario límite de 210.000 pesetas	2.940.000
14 grupos electrógenos sobre re- molque, al precio unitario lí- mite de 240.000 pesetas	3.360.000
Repuestos	100.000
Total pesetas	6.400.000

Plazo de ejecución: El plazo será hasta el día 15 de diciembre del corriente año de 1968 y empezará a contarse a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: El 2 por 100 del total límite del concurso.

Este concurso se celebrará en la sala de juntas de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, sita en la planta tercera del paseo de la Reina Cristina, número 5, Madrid, el día 4 del mes de octubre, a las once horas, ante la Junta de concurso reglamentaria.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición por el que se ha de regir el concurso, estarán a disposición de los señores licitadores en la Oficina del Detall de la Jefa-

tura de Transmisiones del Ejército todos los días laborables, desde las diez hasta las trece horas.

En el acto del concurso se admitirán sobres que contengan proposiciones de material de fabricación nacional y sobres que contengan proposiciones de material de fabricación y procedencia extranjera; extremos éstos que se harán constar por los oferentes en los sobres que presenten.

Para cada uno de los supuestos indicados, bien de fabricación nacional o extranjera, se presentarán dos sobres, uno de ellos conteniendo exclusivamente la proposición económica, y el otro conteniendo la documentación, con una relación firmada por el oferente en la que consten los documentos que se unen a la proposición. Igualmente se hará constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—El Coronel Jefe del Detall, Alberto Flores Triviño.—4.816-A.

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de instrumentos de medida y laboratorio, expediente número 68-1/3.

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

Instrumentos de medida y la- boratorio	1.500.000
Total	1.500.000

Se admiten ofertas de fabricación nacional y extranjera hasta las once horas del día 23 del presente mes de septiembre, y entregadas en la Oficina del Detall en sobre cerrado y lacrado, por separado los de una y otra procedencia.

El modelo de proposición y los pliegos de bases del suministro se hallan en la Oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones, sita en la tercera planta del paseo Reina Cristina, número 5, Madrid, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—El Coronel Jefe del Detall.—4.818-A.

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de aparatos y útiles de ajuste y control, expediente número 68-1/4.

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

Aparatos y útiles de ajuste y control	1.000.000
Total	1.000.000

Se admiten ofertas de fabricación nacional y extranjera hasta las once horas del día 23 del presente mes de septiembre, y entregadas en la Oficina del Detall en sobre cerrado y lacrado, por separado los de una y otra procedencia.

El modelo de proposición y los pliegos de bases del suministro se hallan en la Oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones, sita en la tercera planta del paseo Reina Cristina, número 5, Madrid, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—El Coronel Jefe del Detall.—4.819-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de útiles y máquinas industriales para instalaciones auxiliares de talleres para helicópteros (expediente núm. I. M. 67/68-17).

Hasta las diez horas del día 24 de septiembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por contratación directa de útiles y máquinas industriales para instalaciones auxiliares de talleres para helicópteros, por un importe límite total de 1.229.807 pesetas, con destino a la Dirección General de Industria y Material (expediente número I. M. 67/68-17), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

El plazo que se fija para la entrega del citado material es hasta el día 31 de diciembre de 1968, en la Unidad de Aviación Ligera. Unidad de Helicópteros número 11, Colmenar Viejo, Madrid.

Las proposiciones deberán ser redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de agosto de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 4.891-A.

Resolución de la Junta Provincial de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un laboratorio móvil de mecánica de suelos. (Expediente núm. I. M. 74-68-20.)

Hasta las diez horas del día 30 de septiembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de un laboratorio móvil de mecánica de suelos, por un importe límite total de 1.685.000 pesetas, con destino al Laboratorio de Ingenieros del Ejército (expediente número I. M. 74-68-20), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera.

La entrega del citado material se efectuará en el plazo de cinco meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, en el Laboratorio de Ingenieros del Ejército, calle Serrano Jover, número 2, Madrid.

Las proposiciones deberán ser redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de agosto de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 4.693-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 12 lotes de material inútil o en desuso de artillería «inertes», existentes en el Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

A las diez horas (10) del día 2 del próximo mes de octubre se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de 12 lotes de material inútil o en desuso de artillería «inertes», existentes en el Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, pudiéndose examinar el material todos los días y horas hábiles.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y relación de lotes, en la Secretaría de esta Junta, y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como en el establecimiento de Artillería interesado.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar; se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y se ajustarán al modelo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero de 1967, y en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 231, de 21 de diciembre de 1966.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta y será entregada en metálico en el acto, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 29 de agosto de 1968.—El General Presidente.—4.754-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del 24 de los corrientes, número 139, se publica anuncio de subasta de las siguientes obras:

«Electrificación de Córneas», en Baleira, con presupuesto de contrata de pesetas 1.915.118 y veinticuatro meses de plazo de ejecución.

«Segunda fase. Electrificación», en Berceira, con presupuesto de contrata de 4.589.282 pesetas y veinticuatro meses de plazo de ejecución.

«Electrificación de Cubilledo y Fontaneira», en Beleira, con presupuesto de contrata de 1.988.312 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

A las presentes subastas serán de aplicación las normas contenidas en la Orden del Ministerio de Hacienda del 21 de febrero de 1964 y las de carácter general establecidas en el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas se realizará a las trece horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación, en el Gobierno Civil.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se indica y se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro, igualmente cerrado, conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo 22 del citado Reglamento General de Contratación del Estado y de tratarse de empresas extranjeras; reunir los requisitos, además, exigidos en el artículo 21 de dicho texto legal; resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por importe del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite en la Caja General de Depósitos o aval bancario por igual importe, expedido de conformidad al modelo establecido por Decreto de la Presidencia del Gobierno 1000/1968, de 11 de mayo, y certificado o copia autenticada (artículo 312), que acredite la clasificación del licitador, acordada por el Ministerio de Hacienda y expedida por el Registro Oficial de Contratistas, o declaración jurada, en su caso, de no tener a su cargo y en vigor contratos con el Estado, por importe superior a cinco millones de pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de las cláusulas administrativas particulares y demás docu-

mentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de pesetas (póngase en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se registró esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

Lugo, 27 de agosto de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, Eduardo del Río Iglesias.—4.783-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para el desguace y enajenación de material de tracción y móvil, inútil, del ferrocarril de Alcoy a Gandía.

Hasta las trece horas del día 25 de septiembre próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 23.600 pesetas (veintitrés mil seiscientas pesetas).

Presupuesto: 1.180.600 pesetas.
La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 26 del citado mes de septiembre próximo.

El pliego de bases con el precio-tipo fijado y el modelo de proposición estará de manifiesto durante el periodo de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE y en las oficinas del ferrocarril de Alcoy a Gandía, calle San Francisco de Borja, 21, Gandía.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases, y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 26 de agosto de 1968.—El Director, Manuel Lanzón.—4.762-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para el desguace y enajenación de material de tracción y móvil, inútil, del ferrocarril de Villena a Alcoy y Yecla.

Hasta las trece horas del día 25 de septiembre próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 11.150 pesetas (once mil ciento cincuenta pesetas).

Presupuesto: 557.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 26 de septiembre próximo, a las doce horas.

El pliego de bases, con el precio-tipo fijado y el modelo de proposición, estará de manifiesto, durante el periodo de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas,

en la citada dirección de FEVE y en las oficinas del ferrocarril de Villena-Alcoy Yecla (estación ferrocarril), Villena.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases, y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 26 de agosto de 1968.—El Director, Manuel Lanzón.—4.763-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para el desguace y enajenación de material de tracción y móvil, inútil, del ferrocarril de Carcagente a Alicante.

Hasta las trece horas del día 25 de septiembre próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 40.600 pesetas (cuenta mil seiscientos pesetas).

Presupuesto: 2.028.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 26 de septiembre próximo, a las doce horas.

El pliego de bases, con el precio-tipo fijado y el modelo de proposición, estará de manifiesto durante el período de admisión de proposiciones todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada dirección de FEVE y en las oficinas del ferrocarril de Carcagente-Alicante, avenida Villajoyosa, número 2, Alicante.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases, y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo en la forma que éste establece.

Madrid, 26 de agosto de 1968.—El Director, Manuel Lanzón.—4.764-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE por la que se anuncia subasta para el desguace y enajenación de material de tracción y móvil, inútil, de los ferrocarriles de Castilla.

Hasta las trece horas del día 25 de septiembre se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 6.900 pesetas (seis mil novecientas pesetas).

Presupuesto: 344.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 26 de septiembre próximo, a las doce horas.

El pliego de bases con el precio-tipo fijado y el modelo de proposición estará de manifiesto durante el período de admisión de proposiciones todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE y en las oficinas de los ferrocarriles de Castilla, plaza de las Estaciones, Palencia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases, y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 26 de agosto de 1968.—El Director, Manuel Lanzón.—4.765-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se rectifica la de fecha 2 de julio del año en curso por la que se convocaba subasta para la ejecución de obras en la Escuela de Maestría Industrial de Vich (Barcelona).

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto del corriente año la convocatoria de subasta de las obras de sustitución de cubiertas y elevación parcial de planta de la Escuela de Maestría Industrial de Vich (Barcelona), cuya apertura de pliegos, según la citada Resolución, debía verificarse el día 2 de septiembre del año en curso, y no habiendo posibilidad material de celebrarse el citado acto en la fecha indicada.

Esta Dirección General ha resuelto ratificar en todos sus términos la citada Resolución, excepto que quede anulado el último párrafo de la condición tercera del citado anuncio, referente a la apertura de pliegos, la cual se verificará el día 25 de septiembre en el lugar y hora señalado en dicho apartado, debiendo contarse, por tanto, el plazo para presentación de proposiciones del 31 de agosto al 23 de septiembre.

Madrid, 31 de agosto de 1968.—El Director general, Agustín de Asís.—4.792-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación referente al concurso para la adquisición e instalación de equipos de emisión (grupo primero) para el Centro Emisor de O. C. número 2, de Noblejas.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de fecha 27 de julio de 1968, se publicó anuncio para la adquisición e instalación, mediante concurso, de equipos de emisión (grupo primero) para el Centro Emisor de O. C. número 2, de Noblejas.

Habiéndose padecido un error de transcripción en el pliego de condiciones legales que rigen en este concurso, se hace público el presente anuncio para conocimiento general, significando que la correcta redacción del mismo, una vez salvada la errata, se encuentra en la Secretaría de Mesa de Contratación.

Esta errata no rectifica precio, plazo ni resto de condiciones del concurso mencionado.

Madrid, 5 de septiembre de 1968.—El Presidente.—4.833-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de Organización y racionalización de todas las Oficinas y Servicios municipales.

1.º El Excelentísimo Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) convoca concurso para adjudicar los trabajos de organización y racionalización de todas las oficinas y servicios municipales.

2.º El concurso se convoca sin sujeción a precio-tipo, aunque la cuantía de la oferta económica, así como las facilidades de pago, se tomarán en cuenta para adjudicar el concurso.

3.º Los licitadores presentarán las Memorias, informes, proyectos y documentos de toda índole que tenga por conveniente en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición.

4.º La garantía provisional está fijada en 15.000 pesetas y la definitiva en 30.000 pesetas.

5.º El acto de apertura de las proposiciones se celebrará el primer día hábil y siguiente a los veinte, también hábiles y posteriores al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, domiciliado, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y de los demás documentos que obran en el expediente relativo al concurso de organización y racionalización del trabajo convocado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Tolosa, ofrece ejecutar la labor a que el concurso se contrae por la cantidad alzada de y en las condiciones que a continuación se detallan:

Tolosa, 26 de agosto de 1968.—El Alcalde, Enrique Ortiz de Zárate.—4.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un pozo en los alumbramientos de los Pujols para el abastecimiento de agua a esta villa.

Existiendo crédito suficiente presupuestado y no siendo necesaria autorización especial, se anuncia concurso para las obras de construcción de un pozo en los alumbramientos de los Pujols para el abastecimiento de aguas a esta villa, bajo el tipo de 600.000 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva del concurso, y deberán estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

La garantía provisional es de 12.000 pesetas, debiendo completarse hasta el cuatro por ciento del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar en el concurso de los trabajos de construcción de un pozo en los alumbramientos de los Pujols para el abastecimiento de aguas a esta villa», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración del concurso.

El concurso se celebrará en las Casas Consistoriales el día en que se cumplan los once (11) hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto ordinario tramitado a tal efecto.

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor literal siguiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones para el concurso de las obras de «Construcción de un pozo en los alumbramientos de los Pujols para el abastecimiento de aguas a esta villa», se comprometo a realizarlas, con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas. Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés, 24 de agosto de 1968.—El Alcalde, Luis Melo García.—4.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en varias calles de la población.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 101, de fecha 21 de agosto de 1968, aparece inserta convocatoria de subasta pública de obras de instalación de alumbrado público en varias calles de la ciudad de Villarrobledo, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: La adjudicación de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Santa María y diecisiete más y plaza de Abastos y cuatro calles más, las que se realizarán con sujeción estricta a los proyectos técnicos aprobados por la Corporación Municipal en sesiones plenarios de 31 de mayo y 29 de abril, ambos de 1967, que se considerarán parte integrante de los respectivos pliegos de condiciones.

Tipo de la subasta: Es la suma de los respectivos presupuestos de contrata, que asciende a la cantidad de 2.132.775,34 pesetas. La contratación se realizará a través de subasta conjunta a la baja.

Plazo de terminación de las obras: Ocho meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente estará de manifiesto en la oficina receptora de las proposiciones durante el plazo y horas de presentación de proposiciones, donde podrá ser examinado y copiado por quienes lo deseen.

Garantías provisional y definitiva: La provisional es de 56.748,50 pesetas, y la definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio total ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., número ..., piso ..., documento nacional de identidad número ..., de fecha ..., en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación —que acredita con ...— de..., vecino de ...,

calle o plaza ..., número ..., documento nacional de identidad número ..., de fecha ..., estado ... y profesión ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar enterado de los proyectos y pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Santa María y diecisiete más y Plaza de Abastos y cuatro calles más, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución como contratista de las expresadas obras, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ... (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Se presentarán conforme a modelo durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación deberá hacerse en el negociado correspondiente de la Secretaría Municipal de las diez a las catorce horas de los días indicados.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta no precisa autorización superior y el importe de la obra se hará efectivo con cargo al presupuesto extraordinario a formular por esta Administración, quedando condicionada suspensivamente la efectividad del contrato a la aprobación definitiva y ejecutividad de tal presupuesto extraordinario, sin derecho a indemnización alguna para el contratista en caso de que, a virtud de tal condicionamiento, la contratación no llegue a surtir efectos.

Villarrobledo, 24 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.667-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de 308 viviendas y 13 locales auxiliares en esta localidad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 202, del día 22 de agosto de 1968, se convoca concurso-subasta pública para la construcción de las obras de 308 viviendas y 13 locales auxiliares, en esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 61.890.165,65 pesetas.

Plazo de realización: Quince meses.

Fianza provisional: 1.237.803,31 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 3 por 100 a la cantidad remanente.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Patronato, hasta las veinte horas en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Patronato Municipal.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, núm., con documento nacional de identidad núm., expedido en el día de de 19...., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondiente a los días, y de las condiciones que se exigen para el concurso-subasta y ejecución de las obras de construcción de 308 viviendas y 13 locales auxiliares en los terrenos señalados por el Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y condiciones fijadas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), 23 de agosto de 1968.—El Presidente, Antonio Romero.—4.662-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de agosto de 1968 por el buque «Apóstol San Pedro», de la matrícula de Vigo, folio 7.660, al «Apóstol San Pablo», de la matrícula de Vigo, folio número 7.661.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la anterior, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la

publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 28 de agosto de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—4.860-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de agosto de 1968 por el buque «Monte la Mallaeta», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.221, al «Madre de la Paz», de la matrícula de Alicante, folio 1.765.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandan-

cía General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 28 de agosto de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—4.861-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de agosto de 1968 por el buque «Punta Jandía», de la matrícula de Vigo, folio 7.414, al «Manuel y Georgina», de la matrícula de Lanzarote, folio 1.610.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandan-